



AYUNTAMIENTO
DE
VALENCIA DE LAS TORRES
(BADAJOZ)

Nº Expediente: 10/2024

Asunto: Contrataciones Piscina Municipal 2024

**ACTA TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS TAQUILLEROS/AS –
LIMPIADOR/A CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LA PISCINA MUNICIPAL
2024, ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO LOCAL.**

Actuando como miembros del Tribunal:

-Presidenta: D^a Virginia Nieto Lepe

-Vocal: D^a Mónica Sánchez Bravo

-Secretario: D. Eduardo Vicente Sánchez Araujo

Hora de inicio: 09:00

Hora de finalización: 9:30

Siendo las 09:00 horas del día 21 de junio de 2024 en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Valencia de las Torres, el Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Iniciar la realización del examen escrito tipo TEST, encontrándose presentes los/as siguientes aspirantes:

- Antonio Pineda Gallardo (no presentado por estar seleccionado para plaza de socorrista)
- Juan Luis Sánchez Rico
- María Ángeles González Osorio
- Miguel Fernández Hidalgo
- Gorka González López
- Julián José Gómez Fernández
- Tania Haba Gutiérrez
- Manuel Acedo Carrasco
- José Luis Florido Romero
- Carla Haba Gutiérrez

SEGUNDO.- Proceder a la calificación de los exámenes realizados por los/as aspirantes anteriormente referidos/as:



AYUNTAMIENTO
DE
VALENCIA DE LAS TORRES
(BADAJOZ)

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN/RESULTADO
ANTONIO PINEDA GALLARDO	SELECCIONADO SOCORRISTA
JUAN LUIS SÁNCHEZ RICO	10 / SELECCIONADO
MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ OSORIO	NO APTO
MIGUEL FERNÁNDEZ HIDALGO	8 / 3º BOLSA SUSTITUCIÓN
GORKA GONZÁLEZ LÓPEZ	NO APTO
JULIÁN JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ	NO APTO
TANIA HABA GUTIÉRREZ	7 / 4º BOLSA SUSTITUCIÓN
MANUEL ACEDO CARRASCO	10 / SELECCIONADO
JOSE LUIS FLORIDO ROMERO	9 / 1º BOLSA SUSTITUCIÓN
CARLA HABA GUTIÉRREZ	9 / 2ª BOLSA SUSTITUCIÓN

Tercero.- Proponer como personas seleccionadas para las dos plazas con carácter temporal de Taquillero/a-Limpiador/a Piscina Municipal 2024 a los siguientes:

- Juan Luis Sánchez Rico.
- Manuel Acedo Carrasco

Cuarto.- Se constituye bolsa para posibles sustituciones, con los/as aspirantes aptos/as según calificación obtenida y orden en lista de preseleccionados/as.

Se establece un plazo de 3 días hábiles para posibles reclamaciones desde la publicación de este acta. Si no hubiera reclamaciones, se considerará este acta definitiva.

No existiendo mas asuntos que tratar, se firma la presente Acta en Valencia de las Torres, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta
Fdo: D^a. Virginia Nieto Lepe

La Vocal
Fdo: D^a Mónica Sánchez Bravo

El Secretario
Fdo: D. Eduardo Vicente Sánchez Araujo